

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 118**

**PUNTA ARENAS, 08 de Marzo de 2022**

**VISTOS:**

1. Los artículos 110 y siguientes de la Constitución Política de la República de Chile;
2. El D.F.L. N° 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
3. El D.F.L. N° 1-19.175 que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
4. Lo dispuesto en el artículo 26, letra d) del D.F.L. N° 22, de 1959, Ley de Régimen Interior;
5. Las Resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón;
6. Lo dictaminado por la Contraloría Regional de Magallanes en Of. N° 0419, del 28.02.06; lo dispuesto en el D.S. (I) N° 1086, de 1983, sobre Reuniones Públicas;
7. El D.S. N° 178, de 12.07.2021, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que nombra Delegada Presidencial Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena a doña Jenniffer Rojas García;
8. La Solicitud de 04.03.2022, del Sr. Sergio Garrido Pérez, representante de la entidad Patriotas de Resistencia, quien requiere autorización para realizar un evento de "Conmemoración Día de la Mujer", haciendo uso y ocupación de espacio público en Avda. Colón con calle Carlos Bories, con una cantidad de 50 personas aproximadamente, para el día martes 08 de Marzo de 2022, desde las 12:00 a 13:00 horas; y
9. Los antecedentes tenidos a la Vista,

**CONSIDERANDO:**

a) La presentación de don Sergio Garrido Pérez, representante de la entidad Patriotas de Resistencia, ingresada a Oficina de Partes de esta Delegación Presidencial Regional con fecha 04.03.2022, para realizar un evento de "Conmemoración Día de la Mujer", haciendo uso y ocupación de espacio público en Avda. Colón con calle Carlos Bories.

**RESUELVO:**

1. **AUTORIZAR** la ocupación de espacio público será en Avda. Colón con calle Carlos Bories, para el día martes 08 de Marzo de 2022, desde las 12:00 a 13:00 horas. para realizar un evento denominado "Conmemoración Día de la Mujer".
2. **LOS ORGANIZADORES** deberá velar por la conservación y preservación de los jardines, arboledas, cercos, mobiliario fijo, monumentos y obras de arte existentes en los bienes públicos más arriba individualizados. No podrán interrumpir el tránsito vehicular, salvo que cuenten con la correspondiente autorización de la Seremi de Transportes.
3. **EL USO** de artefactos de amplificación de sonidos no deberá exceder los límites permitidos de decibeles, que perturben la tranquilidad pública y el uso de los espacio públicos y deberá ser compartido con otras personas naturales o jurídicas que hayan sido o sean autorizadas por esta Delegación Presidencial Regional para hacer uso de los mismos.
4. **COMUNIQUESE** a Carabineros de Chile para efectos de control y resguardo del orden público

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. (Fdo.).**

**Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes.**



Margarita Edith Norambuena Caviedes  
Delegada Presidencial Regional de Magallanes y  
de la Antártica Chilena (S)



08/03/2022

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

**Código Verificación:** sAhSjTA7F2jqiHuW2/45fQ==

RBR/eps

ID DOC : 19441250

Distribución:

1. Sr. Sergio Garrido Pérez
2. Carabineros de Chile
3. SEREMI TRANSPORTES
4. /Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena/Gabinete
5. Erika Del Lujan Perez Sierpe (Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena/Departamento Jurídico)
6. Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios/Oficina de Partes, Archivos y OIRS

